



No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

# INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA

Enero – junio 2022

Defensor de la Ciudadanía: Carolina Ruiz Caicedo

Bogotá, junio de 2022

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195







No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

# **TABLA DE CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	MARCO NORMATIVO	3
3.	OBJETIVO PRINCIPAL DEFENSOR CIUDADANO	4
4.	FUNCIONES Y GESTIÓN DEL DEFENSOR	4
5.	CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES	33
6.	INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS DURANTE EL SEMESTRE	34

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195







No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión se realiza en cumplimiento a los lineamientos definidos en el Manual Operativo del Defensor de la Ciudadanía, cuyo objetivo es presentar un resumen de la labor realizada por la defensora del ciudadano designada por la entidad, por lo cual el presente documento será tomado como fuente de información en lo referente a atención al ciudadano

Mediante la Resolución N.º 716 del 22 de septiembre de 2021, La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte delegó como Defensora de la Ciudadanía a la jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones Carolina Ruiz Caicedo, quien asumió el cumplimiento de las funciones definidas en la norma trabajando diferentes actividades en torno a las funciones del defensor.

Las actividades realizadas por la Defensora de la Ciudadanía de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, durante el período comprendido entre el 01 enero de 2022 y el 30 de junio de 2022, se adelantaron de acuerdo con las funciones del Defensor al Ciudadano establecidas en el Decreto 847 del 30 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen y unifican lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía y de implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y se dictan otras disposiciones" y se exponen de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo del Defensor de la Ciudadanía en el Distrito Capital (V.1) de la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en el cual se determina el modelo del Informe Semestral de Gestión del Defensor de La Ciudadanía.

## 2. MARCO NORMATIVO

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 847 de 2019** "Por medio del cual se establecen y unifican lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía, se implementa la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía (**Decreto Distrital 197 de 2014**), y se dictan otras disposiciones"; El **Acuerdo 731 de 2018**, "Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana







No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

de la ciudadanía, se fortalece y visibiliza la función del defensor de la ciudadanía en los organismos y entidades del distrito, se modifica el artículo 3 del **Acuerdo 630 de 2015** y se dictan otras disposiciones"; y la **Resolución** N.º 716 del 22 de septiembre de 2021, mediante la cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte delegó como Defensora de la Ciudadanía a Carolina Ruiz Caicedo.

#### 3. OBJETIVO PRINCIPAL DEFENSOR CIUDADANO

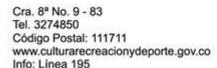
Partiendo de la premisa del ciudadano en el centro y en cumplimiento de la normatividad vigente el Defensor del Ciudadano velará por que todos los funcionarios y servidores de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cumplan y apliquen los principios de transparencia, integridad, celeridad, economía, eficacia, eficiencia, publicidad, coordinación, participación, dignidad humana, respeto, igualdad, equidad, inclusión, solidaridad, accesibilidad, diversidad; y los demás contemplados en la Constitución Política, el Defensor del Ciudadano será garante de promover y divulgar lo mencionado anteriormente y servir como vocero y defensor de los ciudadanos como se contempla en el **Decreto 847 de 2019**.

## 4. FUNCIONES Y GESTIÓN DEL DEFENSOR

- 1. Velar por que la entidad cumpla con las disposiciones normativas referentes al servicio a la ciudadanía
  - 1.1. Garantizar el cumplimiento de los compromisos, metas e indicadores establecidos en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

## Acciones y resultados:

Se valido el cronograma diseñado por el proceso de relación con la ciudadanía, así como las acciones realizadas en procura del cumplimiento de las metas propuestas para el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, encontrando lo siguiente:









No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

 La SCRD mediante resolución no. 681 de 8 de septiembre de 2021 adoptó los lineamientos para dar cumplimientos a la política pública Distrital de servicio a la ciudadanía.

En dicha resolución se establecen los siguientes lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía los cuales serán la guía para las y los servidores públicos y contratistas vinculados (as) a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte sobre la manera de lograr que la ciudadanía reciba un servicio oportuno, eficaz, eficiente, transparente, digno, igualitario y de la mayor calidad, a través de los canales de atención presencial, telefónica, escrita y virtual.

Dentro de dichos avances se registran los siguientes:

- a. Los lineamientos establecidos en materia de servicio a la ciudadanía mediante el Decreto Distrital 487 de 2019, la norma que lo modifique o sustituya, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a La Ciudadanía
- El Modelo de Seguimiento y Medición a la Calidad del Servicio diseñado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- c. El ajuste del documento MN-01-CP-ATE-APY- Manual de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en línea con el Manual de Servicio a la Ciudadanía expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- d. Adopción del Manual para la Gestión de Peticiones Ciudadanas expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Conforme a lo anterior las y los responsables del proceso de relación con la ciudadanía han racializado las siguientes acciones:

 Divulgación y socialización en todas las dependencias de la Entidad de la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía y los lineamientos adoptados mediante este acto administrativo.

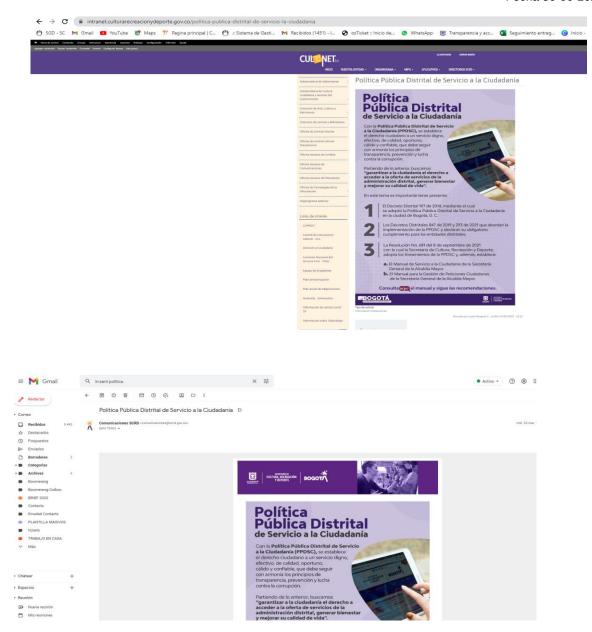






No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022



**Enfoque de derechos**. La Política de Servicio a la Ciudadanía, se enfoca en garantizar la calidad y oportunidad en la atención, los servicios y trámites para la







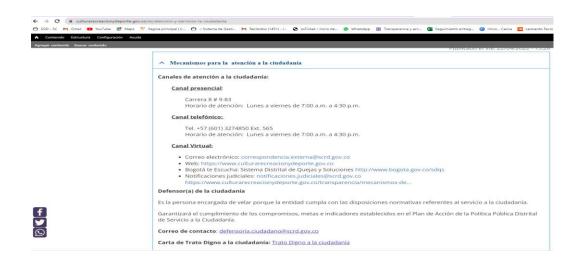
No.: 20221200074011

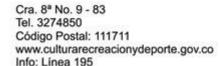
Fecha 30-06-2022

ciudadanía, incorporando enfoques diferenciales (poblacional, de género y de derechos humanos). Así mismo, la interlocución y comunicación efectiva entre la administración y la ciudadanía, posibilitando la creación de mecanismos de participación y coordinación con diferentes instancias de gobierno de conformidad con el Plan de Desarrollo vigente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto Distrital 197 de 2014.

De acuerdo a lo anterior la oficina de relación con la ciudadanía ha diseñado y divulgado a nivel interno y externo el manual de atención a la ciudadanía garantizando:

- Se elabora manual de caracterización de grupos de valor y de interés. ORFEO 20221700214643
- Canales de interacción con la ciudadanía <a href="https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-la-ciudadania">https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-la-ciudadania</a>











No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

- Protocolos para el servicio a la ciudadanía
- Atención a peticiones ciudadanas

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el manual se ha evidenciado que el grupo de relación con la ciudadanía ha garantizado:

- Funcionarios (as) y contratistas capacitados (as) y dispuestos (as).
- Niveles de atención por cada canal.
- Capacitación a nivel institucional en temas de resolución de PQRS
- Capacitación en prevención del soborno y la corrupción.
- Información clara para la ciudadanía con el fin de hacer el proceso más accesible.
- Divulgación en la página web de la entidad de los trámites y servicios disponibles a través del canal virtual.
- Un punto de atención habilitado para personas con discapacidad física y talla baja, dispuesto con equipos de cómputo para su uso. De igual manera, cuenta con señalización en lenguaje braille, que permite la identificación por parte de personas ciegas.
- Página web de la entidad habilitada para personas con baja visión o daltonismo y cuenta con la posibilidad de traducir a diferentes idiomas.









No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022



- Se presentaron los informes mensuales en los tiempos estipulados de PQRS al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante el cual se reporta todo lo relacionado con la gestión de las mismas.
- Se elaboraron documentos tipo para peticiones por no competencia, traslado y por aclaración de petición, utilizando lenguaje claro.
- Se realizó verificación de cumplimientos de parámetros de atención en cuanto a criterios de coherencia, claridad, calidez, oportunidad y correcto manejo del sistema de respuestas el cual es publicado en el informe mensual, compartido y publicado en la página web.

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/documentos\_transparencia/informe\_de\_seguimiento\_pqrs\_abril\_2022.pdf

 Se continúan realizando jornadas de capacitación a las y los servidores de la entidad en temas relacionados con la prestación adecuada del servicio,



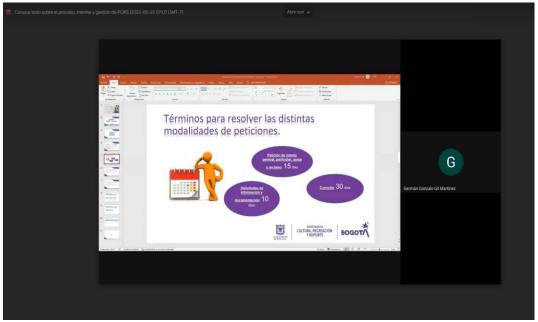




No.: 20221200074011

Fecha 30-06-2022

lenguaje incluyente y el reconocimiento de la Política de atención a la ciudadanía, así como sobre los trámites y servicios de la entidad.











No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022



1.2. Velar por que la entidad programe dentro de su presupuesto anual los recursos necesarios para el área de servicio a la ciudadanía.

Acciones y resultados: Se verificó que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte programó los recursos necesarios para la vigencia 2022

1.3. Verificar y promover que en el Plan de Acción y/o Plan operativo de la entidad y/o dependencia se incluyan metas relacionadas con el Plan de Acción de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía.

Acciones y resultados: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través del proceso de servicio a la ciudadanía, incluyó dentro del Plan de Acción Institucional un cronograma de actividades el cual cuenta con fechas de ejecución y seguimientos que garantizan la trazabilidad de las mismas.

 Respuestas de entidades distritales a peticiones ciudadanas con cumplimiento de los criterios de calidad, calidez y manejo del sistema.







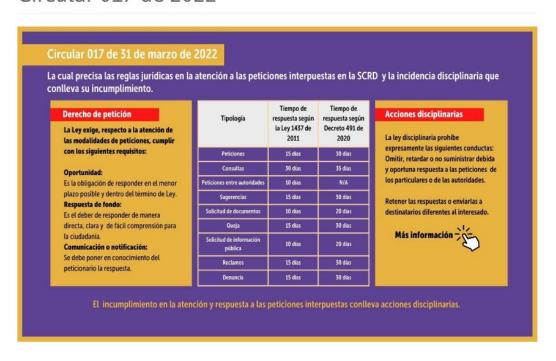
No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

Con corte al 30/06/2022 la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha ejecutado las siguientes acciones que contribuyen al avance y cumplimiento:

- Desde la dirección de Gestión corporativa se programaron diferentes reuniones durante el semestre para identificar dependencias con atrasos.
- Se evidenciaron casos puntuales y se enviaron memorandos a las dependencias con observaciones y recomendaciones a las y los responsables. Desde Control Interno, se realizó sensibilización frente a las medidas disciplinarias que podrían resultar al no cumplir con los parámetros para la atención de PQRS.

# Circular 017 de 2022



Desde la oficina de relación con la ciudadanía y comunicaciones se realizó refuerzo de la sensibilización sobre las medidas disciplinarias que acarrea la atención inadecuada de los requerimientos ciudadanos.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195







No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022



- Se realiza seguimiento a la encuesta de satisfacción
- 1.4. Verificar y promover la actualización de la normatividad, regulaciones y lineamientos impartidos en materia de servicio a la ciudadanía, y su coherencia con la información documentada y emitir recomendaciones que aseguren la efectividad requerida para el servicio a la ciudadanía.

Acciones y resultados: Se realizaron reuniones con las diferentes dependencias y el proceso de Relación con la Ciudadanía, para revisar la normatividad en materia de servicio a la ciudadanía y se elaboraron cronogramas para organizar actividades.

En conjunto con el equipo encargado de relación con la ciudadanía se verificó la información disponible en la página web y se realizaron las actualizaciones respectivas.







No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

Mensualmente se verifican los servicios ofertados de manera virtual para garantizar que se encuentren actualizados y si es necesarios se generan los cambios en línea.

1.5 Seguimiento al cumplimiento de las acciones relacionadas con el fortalecimiento del servicio a la ciudadanía, incluidas en planes de mejoramiento de la entidad.

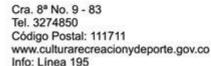
Se realizó el respectivo seguimiento, encontrando que se avanzó y se dio respuesta a los planes de mejoramiento de la siguiente manera:

- Se realizó la medición de percepción para todo el portafolio de servicios que presta la entidad. Producto: se realizan los informes que surgen de la encuesta de satisfacción de los cuales se generan planes de acción.
- Se usa el insumo de las encuestas como punto de partida para la elaboración acciones de mejora o generación de alertas a las diferentes dependencias de la entidad

#### Informe de las encuestas:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0SHnrisQ-0zilwlY37Ve1pC5MQ\_rIQLUT1iU0F1hHtgoRug/viewform

Hasta la fecha, 1307 personas evaluaron los servicios de la entidad, encontrando que 96.9 % personas sí recomendarían el servicio de la SCRD.









No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

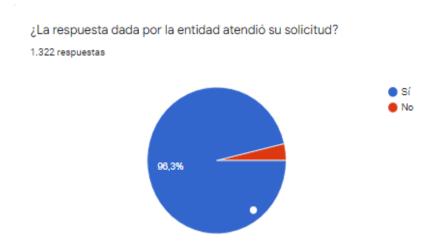
¿Recomendaría los servicios de la SCRD?

1.307 respuestas



 Se realizó validación del informe de peticiones incorporadas en la matriz de registro y control para evidenciar novedades y se notificó a cada una de las dependencias sobre las novedades encontradas.

A la pregunta ¿la respuesta dada por la entidad atendió su solicitud? el 96.3% de los encuestados respondió de manera afirmativa.



1.6. Verificar la racionalización de trámites, promoviendo su identificación y simplificación.







No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

Conforme a las respuestas de la encuesta de satisfacción se pudo evidenciar que la ciudadanía está haciendo uso de los canales virtuales para la realización de sus trámites

Se realizó reunión con las áreas misionales para actualizar los trámites y servicios de evidencias, incluyendo actas de reunión "Actualización de trámites y servicios SUIT".

06 de junio: 20227000210583 04 de mayo 20227000165013 5 de abril: 20227000134303 4 de marzo: 20227000095413 28 de febrero: 20227000088053 21 de febrero: 20227000076893

Con respecto a la racionalización de trámites, se actualizaron y virtualizaron el 100% de los trámites y servicios programados, mediante la creación de los formularios para cada uno, los cuales se pusieron a disposición de los usuarios a través de la página web de la SCRD y se verifica la actualización de manera mensual. Los niveles de servicio permiten la racionalización de trámite ya que muchas de las solicitudes se resuelven en el primer nivel sin necesidad de trámite.

## Trámites y servicios:

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-laciudadania/tramites-y-servicios

- 2. Formular recomendaciones al representante legal de la entidad para facilitar la interacción entre la entidad y la ciudadanía, contribuyendo a fortalecer la confianza en la administración.
  - 2.1. Realizar recomendaciones a las áreas encargadas, para la disposición de los recursos necesarios que permitan el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de la Política.







No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

# Acciones y resultados:

Se adelantaron reuniones con la Dirección Corporativa, con el fin de continuar sensibilizando a la comunidad institucional respecto a temas de accesibilidad y lenguaje incluyente.





De la mano de la Oficina de Tecnologías de la Información se realizaron diferentes capacitaciones con el fin de sensibilizar sobre el valor de la experiencia del usuario y la importancia del uso de la tecnología.







No.: 20221200074011

Fecha 30-06-2022











No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

2.2. Formular recomendaciones para la adecuada gestión de las peticiones ciudadanas por parte de las entidades distritales

## Acciones y resultados:

La oficina de atención a la ciudadanía y la oficina de comunicaciones programaron capacitaciones de refuerzo para toda la comunidad institucional.



# Segunda capacitación



Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195







No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

De igual manera se modificó la resolución por parte de la SCRD.

-Resolución no. 681 de 8 de septiembre de 2021 "Por medio de la cual se adoptan lineamientos de servicio a la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

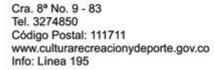
https://drive.google.com/file/d/1dCtmf9LbHEvFbgzcOLa7UsNyS872sVMt/view

https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/eventos/manual-de-servicio-laciudadania-y-manual-de-gestion-de-peticiones-ciudadanas.



https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/conoces-la-guia-de-lenguaje-incluyente











No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

2.3. Formular recomendaciones relacionadas con los procesos y procedimientos de la entidad, asociadas a la identificación de los riesgos sobre la vulneración de derechos a la ciudadanía.

## Acciones y resultados:

Como responsable de llevar el rol de defensora ciudadana se realiza validación del informe de peticiones quejas y reclamos con el fin de identificar posibles incumplimientos o vulneraciones, así mismo se revisa a diario el correo electrónico defensoria.ciudadano@scrd.gov.co y en caso de encontrar algún requerimiento el mismo es gestionado hasta el cierre a satisfacción.

Se continúa trabajando en conjunto con la Oficina de Atención al Ciudadano y la Oficina de Tecnologías de la Información en busca de la omnicanalidad que permita brindar un servicio de manera transversal, con el fin de entregar respuestas coherentes, unificadas y oportunas a la ciudadanía.

2.4. Recomendar y participar en la elaboración de estrategias que lleven a la entidad a incorporar dentro de sus áreas misionales la dependencia de servicio a la ciudadanía.

#### Acciones y resultados:

- Se han llevado diferentes temas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de incorporar en los diferentes procesos de formación, temáticas que refuercen la importancia del servicio a la ciudadanía y entreguen herramientas que nos permitan ser más cercanos e inclusivos.
- Cada dependencia cuenta con un enlace que se reúne permanente mente con las personas encargadas del proceso de relación con la ciudadanía, procurando así mejor comunicación y trabajo en equipo enfocado en prestar un mejor servicio.
- 2.5 Recomendar estrategias para mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía, con base en el seguimiento y medición a la calidad del servicio prestado en la entidad.





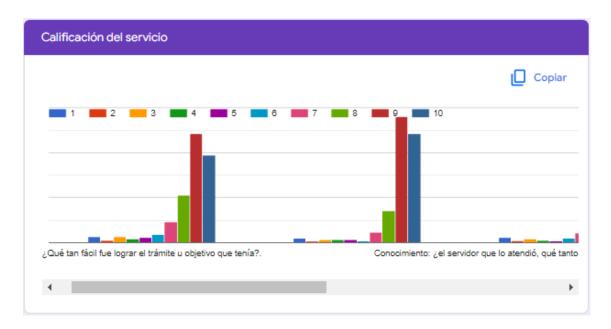


No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

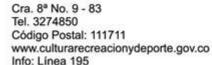
## Acciones y resultados

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se trabajó de la mano con la Oficina de Atención al Ciudadano analizando los resultados de la encuesta de satisfacción la cual es monitoreada de manera mensual, identificando oportunidades de mejora en los diferentes comentarios que dejan los ciudadanos.

Con las oportunidades identificadas se generan alertas a las áreas responsables A la fecha de realización del presente informe 1316 ciudadanos habían calificado su experiencia.



3. Analizar el consolidado de las peticiones que presente la ciudadanía sobre la prestación de trámites y servicios, con base en el informe que sobre el particular elabore la Oficina de Servicio a la Ciudadanía o quien haga sus veces, e identificar las problemáticas que deban ser resueltas por la entidad.









No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

Para la presente función, la evidencia será la redacción del informe bajo la estructura que sigue a continuación:

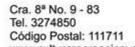
# Total, requerimientos ingresados durante el semestre con corte 15 de junio

Dependencia	Bogotá te escucha	Email	Presencial – Corresponde ncia	Presencial - Punto de atención	Virtual – Chat	Total general
Consulta	21	11				32
Denuncia por Actos de Corrupción		2				2
Derecho de Petición Interes General	23	38	2			63
Derecho de Petición Interes Particular	67	156	4	1	1	229
Felicit ación	8					8
Informativo	7	63	1			71
Queja		6				6
Reclamo	7	19	1			27
Solicitud de informacion	74	183				257
Solicitud de Información General	35	191	1			227
Solicitud de Acceso a Información Publica	9	12				21
Solicitud Prioritaria	1	16	1			18
Sugerencia	1					1
Total general	253	697	10	1	1	962

a. El comportamiento del ingreso de requerimientos para el primer semestre correspondió a un promedio de 80 por mes, completando un total de 962 requerimientos

#### b. Subtemas frecuentes

Para el periodo analizado, los temas más recurrentes son sobre la convocatoria que se realizaron en conjunto con el Sena, así como información sobre patrimonio, otras convocatorias y temas sobre el uso del espacio público, seguido de arte cultura y patrimonio tales como solicitudes de información y derechos de petición de interés particular.



www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195







No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

- **c.** La Subdirección de Gestión Cultural y Artística fue la dependencia responsable de brindar respuesta al mayor número de requerimientos correspondiente a 215.
- **d.** Se evidencia que se logró una disminución considerable de las quejas ya que, de 22 obtenidas en el semestre anterior, en el periodo actual se llevan 6 quejas.
- e. Conclusiones y recomendaciones.

Se evidencia que el canal de comunicación más usado por la ciudadanía es el correo electrónico a través del cual se recibieron 697 requerimientos seguido de Bogotá te escucha por el cual ingresaron 253.

Se valida que la oficina de atención al ciudadano ha realizado los seguimientos respectivos enviando alertas y sugerencias a las áreas cuando las respuestas presentan novedades de fondo o de forma relacionado con incumplimiento, claridad y manejo del sistema logrando así garantizar un mejoramiento continuo.

Se evidencia que durante el periodo ingresaron 6 quejas logrando una reducción de 18 quejas durante el semestre.

Lo anterior muestra que se ha realizado una gestión efectiva de seguimiento y cumplimiento de Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

4. Diseñar e implementar estrategias de promoción de derechos y deberes de la ciudadanía, así como de los canales de interacción con la administración distrital disponibles, dirigidos a servidores públicos y ciudadanía en general:







No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

4.1. Realizar recomendaciones para que a través de las áreas de comunicaciones de las entidades se implementen estrategias para la divulgación de los canales y derechos y deberes de la ciudadanía.

## Acciones y resultados

La oficina de relación con la ciudadanía trabaja coordinadamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones por lo cual se mantiene actualizado en la página web los trámites y servicios

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-la-ciudadania/tramites-y-servicios



De igual manera, se realizan campañas internas para que toda la comunidad institucional conozca los canales de atención.







No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022



4.2. Promover dentro de la entidad la realización de jornadas de inducción y reinducción, sobre Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y su Plan de Acción.

## Acciones y resultados:

Se continúa generando capacitación por parte de la oficina de relación con la ciudadanía garantizando que la institución conozca el procedimiento y se apropie de la **Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía**.



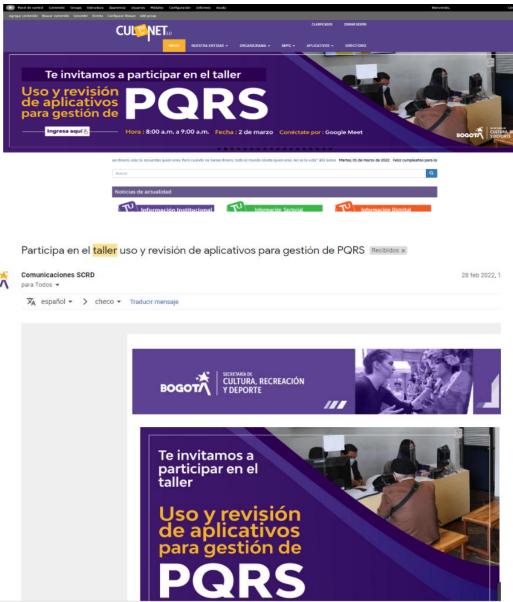






No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022



Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195

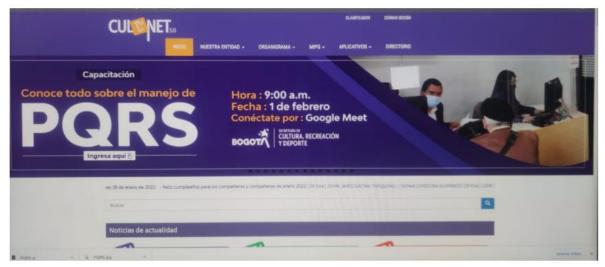






No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022



4.3. Promover la sensibilización, cualificación, entrenamiento y capacitación de las y los servidores de servicio a la ciudadanía.

# Acciones y resultados

En la SCRD se trabaja permanentemente en sensibilizar en temas de inclusión y accesibilidad con el fin de seguir eliminando las barreras que impiden la prestación de un servicio empático cercano y eficiente.

Se establecen dentro del plan de formación temas relacionados con la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.









No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022



4.4. Promover la adecuación de la información pública de trámites y servicios en la página web de la entidad, con el fin de garantizar el acceso universal de las personas con y en situación de discapacidad.







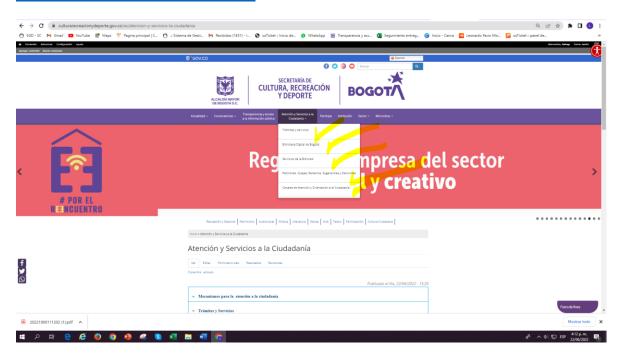
No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

# Acciones y resultados

Se actualizaron y virtualizaron el 100% de los trámites y servicios programados, mediante la creación de los formularios para cada uno, los cuales se pusieron a disposición de los usuarios a través de la página web de la SCRD

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-laciudadania/tramites-y-servicios



- 5. Promover la utilización de diferentes canales de servicio a la ciudadanía, su integración y la utilización de Tecnologías de Información y Comunicaciones para mejorar la experiencia de los ciudadanos.
  - 5.1 Promover en la entidad la implementación de una estrategia para el uso de tecnologías de información y comunicaciones para el servicio a la ciudadanía.







No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

# Acciones y resultados

En conjunto con la Oficina de Tecnologías de la Información se continúan desarrollando capacitaciones denominadas Tic-tulias en las cuales se desplegaron temas asociados con atención al ciudadano experiencia de ciudadano haciendo uso de la tecnología.



5.2. Promover la implementación de planes de virtualización de trámites en la entidad.

Se valida que los trámites de la entidad se encuentran disponibles de manera virtual. <a href="https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-la-ciudadania/tramites-y-servicios">https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-la-ciudadania/tramites-y-servicios</a>

5.3. Promover estrategias para que la ciudadanía acceda a los diferentes canales de servicio dispuestos por las entidades y organismos distritales.







No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

# Acciones y resultados

La página web cuenta con botones diseñados y asociados a los aplicativos de Bogotá te Escucha y la Línea 195, permitiendo al ciudadano, además del correo institucional, el uso de los canales dispuestos por el Distrito Capital. Todos los trámites se encuentran disponibles de manera virtual.

5.4. Promover la interacción del o los sistemas de información por el cual se gestionan en la entidad las peticiones ciudadanas con el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Bogotá Te Escucha

Acciones y resultados

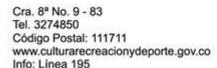
Se logró la interrelación entre el sistema Orfeo y Bogotá te escucha evitando reprocesos y garantizando respuestas más oportunas.

6. Elaborar y presentar los informes relacionados con las funciones del Defensor de la Ciudadanía que requiera la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y la Veeduría Distrital

Acciones y resultados

En cumplimiento a la función 5 del Defensor de la Ciudadanía, definidas en el Decreto 847 de 2019, se elabora el presente documento como resumen de la gestión realizada al interior de la entidad por la figura ya referida.

- 7. Las demás que se requieran para el ejercicio eficiente de las funciones asignadas.
  - 7.1 El Defensor de la Ciudadanía remitirá a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y a la Veeduría Distrital, con periodicidad anual (enero) un informe en el que se relacionen las buenas prácticas implementadas por la entidad para mejorar









No.: **20221200074011** 

Fecha 30-06-2022

la prestación del servicio, que debe estar soportado con cifras que evidencian los resultados de las mejoras implementadas.

Acciones y resultados

Se presentó de manera oportuna el informe de buenas prácticas de la vigencia 2021.

7.2 Participar en la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía.

Acciones y resultados

La Defensora de la Ciudadanía viene participando en los nodos sectoriales e intersectoriales, donde se fijan lineamientos y se establecen compromisos para el buen desarrollo de la atención a la ciudadanía, resaltando que se continúa trabajando en derribar barreras de inclusión en temas de comunicación e infraestructura.

#### 5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se evidencio que la SCRD trabaja en procurar el cumplimiento de la política de servicio a la ciudadanía lo cual se ve reflejado en la implementación de acciones que impactan el servicio logrando evaluaciones de servicio satisfactorias y minimización de quejas de los usuarios.
- El Defensor de la Ciudadanía vela por que en la SCRD se cumplan con las normas dispuestas para garantizar los derechos y el buen servicio a la ciudadanía.
- Se identifica la importancia de seguir reforzando temas como el lenguaje incluyente, así como la necesidad de fortalecer temas de accesibilidad e inclusión.
- Se continúa trabajando en la restructuración de la página web con el fin de hacerla más accesible para la ciudadanía en general.







No.: **20221200074011** Fecha 30-06-2022

# 6. INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS DURANTE EL SEMESTRE

Como defensora de la ciudadanía he evidenciado buenas prácticas desarrolladas en la entidad en pro de mantener al ciudadano en el centro logrando que las acciones desarrolladas a lo largo del semestre conlleven a mejorar el servicio y el relacionamiento efectivo con la ciudadanía.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte continúa reforzando los valores del código de integridad y enfocando sus esfuerzos en lograr que la ciudadanía disfrute de un trato digno y cercano lo cual se ha visto reflejado en lo siguiente:

## Encuesta de Satisfacción

Seguimiento permanente a los resultados de la encuesta de satisfacción, para entender la experiencia cotidiana de los usuarios de trámites y servicios de la entidad, con el fin de reconocer y reforzar lo que hacemos bien y trabajar en las oportunidades de mejora.

## Clasificación de niveles de servicio

Se mantienen los niveles de servicio, lo que ha generado atención más oportuna y cercana con la ciudadanía.

## Capacitación Permanente

La entidad ha desarrollado en su plan de capacitación temáticas que van orientadas en mejorar la prestación del servicio, fortaleciendo el conocimiento y las habilidades necesarias en comunicación incluyente, toma de decisiones, manejo de los sistemas de información y resolución de requerimientos de la ciudadanía.









 $No.: \bm{20221200074011}$ 

Fecha 30-06-2022

# Revisión y actualización permanente de los tramites y servicios incluidos en el SUIT.

La oficina de relación con la ciudadanía en conjunto con los enlaces de las dependencias de la entidad, realiza una validación de manera mensual con el fin de garantizar la actualización y racionalización de tramites.

# Caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos.

Se elaboro el manual para la caracterización de grupos de valor y de interés el cual se radica mediante ORFEO 20221700214643

Cordialmente,

Carolina Ruiz Caicedo
Defensora de la Ciudadanía

Cordialmente,

#### Carolina Ruiz Caicedo

Defensora de la Ciudadanía

Documento 20221200074011 firmado electrónicamente por:

**LUISA MARGOTH CEPEDA CAÑÓN**, Profesional Especializado, Oficina Asesora de Comunicaciones, Fecha firma: 30-06-2022 11:53:03

**Heidy Andrea Romero Quevedo**, Profesional Especializado, Oficina Asesora de Comunicaciones, Fecha firma: 30-06-2022 14:36:26

**Carolina Ruiz Caicedo**, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Comunicaciones, Fecha firma: 30-06-2022 12:01:09



ea733ee918804de7b560ffb32b343e127bc0295d6f7d039daa06a4d3ba1ebf16

